



Shape the future
with confidence

Tax News

Mayo 2026

Síntesis de Novedades Fiscales N°10 /2026



Bienvenidos a nuestro Tax News. Esta es una publicación quincenal con la síntesis de aquellas principales novedades en materia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social que pueden revestir interés general.

Lo aquí expuesto no implica nuestra opinión profesional sobre los temas tratados.

Cualquier consulta al respecto puede ser efectuada a nuestro grupo de profesionales en impuestos.

Destacados de la quincena

Resolución General Conjunta 5849/2026 (A.R.C.A – S. Energía – S.A.G y P)

Publicación B.O.: 18/05/2026

Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI)

Requisitos y condiciones a observar por los sujetos beneficiarios

[Aquí](#)

Provincia de Ciudad de Buenos Aires

Ley (P.L.C.I.B.A.) 6948

Publicación B.O.: 19/05/2026

Modificación de alícuotas de Ingresos Brutos según niveles de ingresos y actividades

[Aquí](#)

- [Impuestos Nacionales](#)
- [Impuestos Provinciales](#)
- [Seguridad Social](#)
- [Comercio Exterior](#)

Contactos

Si desea contactarse con alguno de nuestros profesionales ingrese en el siguiente [link](#)

Información Regional

Si le interesa recibir información a nivel regional sobre Impuestos en relación a FSO, lo invitamos a enviarnos un correo haciendo click [aca](#).

Impuestos Nacionales

Resolución General Conjunta 5849/2026 (A.R.C.A – S. Energía – S.A.G y P)

Publicación B.O.: 18/05/2026

Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI) - Requisitos y condiciones a observar por los sujetos beneficiarios

Se establecen los requisitos y condiciones que deben cumplir los interesados en ingresar dentro del Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI), como así también las pautas generales de participación y coordinación entre los organismos involucrados.

Decreto 398/2026 (P.E.N)

Publicación B.O.: 27/05/2026

Impuesto a las Ganancias - Jurisdicciones no cooperantes

Se modifica el primer párrafo del artículo 24 de la Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias listando las jurisdicciones consideradas no cooperantes para el Impuesto. Se realizaron 3 eliminaciones en el listado, conforme al siguiente detalle: República de Filipinas, República de Madagascar, y República de Trinidad y Tobago. Estas modificaciones resultan de aplicación a partir de los periodos fiscales iniciados desde el 28/05/2026 inclusive.

Resolución General 5852/2026 (A.R.C.A)

Publicación B.O.: 28/05/2026

Procedimiento tributario – Emisión de comprobantes electrónicos - Código de Autorización Electrónico Anticipado “C.A.E.A.”

La presente Resolución modifica la entrada en vigor de la RG 5782 al 1° de Agosto de 2026, la cual establecía el uso de procedimiento especial del “C.A.E.A” (Código de Autorización Electrónico Anticipado) exclusivamente como modalidad de excepción en caso de contingencias. Simultáneamente indica que a partir del 1° de Junio no resultara necesaria la tramitación de la solicitud de adhesión al procedimiento especial de carácter opcional de emisión de comprobantes para la utilización de C.A.E.A. Asimismo a partir de esa fecha no se admitirán nuevas solicitudes de adhesión para la utilización de dicho procedimiento como modalidad principal de emisión de comprobantes.

[Volver a menú principal](#)

Impuestos Provinciales

Provincia de Ciudad de Buenos Aires

Ley (P.L.C.I.B.A.) 6948

Publicación B.O.: 19/05/2026

Modificación de alícuotas de Ingresos Brutos según niveles de ingresos y actividades

Se establecen modificaciones en las alícuotas aplicables a los sectores de electricidad, gas, agua, actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler, así como a los servicios sociales, de salud y comunitarios. Asimismo, se incluyen las actividades de enseñanza, administración pública, defensa y seguridad social.

También se introducen cambios en las alícuotas de las actividades de comercialización (mayorista y minorista), reparaciones y otras, además de las prestaciones vinculadas a obras y/o servicios de restaurantes y hoteles.

Las nuevas alícuotas estarán determinadas en función de los niveles de ingresos brutos anuales y entrarán en vigencia a partir del 1° de junio de 2026.

Provincia de Chaco

Resolución General (A.T.P) 14/2026

Publicación B.O.: 15/05/2026

Modificación de alícuotas de Ingresos Brutos según niveles de ingresos para actividades industriales y manufactureras

Se establecen los nuevos valores de la escala prevista en el inciso b) del artículo 12° de la Ley Tarifaria Provincial N° 299-F, para el caso de contribuyentes que por el conjunto de actividades que desarrolla, supere los \$ 1.800.000.000 por sus ventas totales anuales, gravadas, exentas y no gravadas, obtenidas en el ejercicio fiscal anterior.

Provincia de Chubut

Resolución (A.R.C.H.) 569/2026

Publicación B.O.: 22/05/2026

Certificado de Exclusión de Retenciones y Percepciones

Se dispone la modificación, unificación y actualización de la Resolución N° 868/23-DGR, que reglamenta las solicitudes del Certificado de Exclusión de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, incorporando la posibilidad de atenuación de las alícuotas de retención y percepción.

En virtud de ello, la solicitud del "Certificado de Exclusión o de Atenuación de Alícuota de Retenciones y/o Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (IIBB)" deberá formalizarse exclusivamente a través del sitio web oficial de la ARECH, conforme al procedimiento establecido en el Anexo I de la presente.

Provincia de Mendoza
Resolución (A.T.M.) 24/2026
Publicación B.O.: 27/05/2026
Tasas de interés resarcitorio y de interés punitorio

Mediante la Resolución N.º 095-HyF-26, el Ministerio de Hacienda y Finanzas fijó las tasas mensuales de interés resarcitorio y punitorio, aplicables a partir del 1º de junio de 2026, en el dos con cincuenta por ciento (2,50%) y en el cuatro por ciento (4,00%), respectivamente. En consecuencia, se actualizan las tasas de interés resarcitorio y punitorio previstas en los Anexos I y II, respectivamente, de la Resolución General A.T.M. N.º 64/2025.

Provincia de Misiones
Resolución (D.P.R.) 08/2026
Publicación B.O.: 26/05/2026
Tasas de interés para obligaciones fiscales

La Directora Provincial de Rentas resuelve actualizar la tasa de interés resarcitorio y de financiación aplicables a los planes de facilidades de pago vigentes, así como la tasa de interés punitorio aplicable a las deudas correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones fiscales, incluyendo sus anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, en los casos en que resulte necesario recurrir a la vía judicial para su cobro.

Provincia de Río Negro
Resolución (A.R.T.) 320/2026
Publicación B.O.: 28/05/2026
Certificado único de libre deuda

El Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Tributaria resuelve modificar el plazo de vigencia del Certificado Único de Libre Deuda, estableciendo que el mismo tendrá una vigencia de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de su emisión. Asimismo, se dispone que se emitirá un único certificado que comprenda la totalidad de los tributos recaudados por esta Agencia correspondientes al contribuyente solicitante.

Provincia de Salta
Resolución General (D.G.R) 06/2026
Publicación B.O.: 15/05/2026
Plan de Facilidades de Pagos Especial y Transitorio

Se establece un Plan de Facilidades de Pagos Especial y Transitorio, para la regularización de las obligaciones tributarias, intereses, recargos y multas legislados por el Código Fiscal de la provincia de Salta, devengadas o aplicadas desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio 2026, incluidas las que se encuentren en curso de discusión administrativa.

Provincia de San Luis
Resolución General (D.P.I.P) 15/2026
Publicación B.O.: 15/05/2026

Reducción de la alícuota general de percepción sobre los ingresos brutos para la comercialización mayorista de combustibles

La presente resolución general dispone reducir la alícuota establecida por la Resolución General N° 039-DPIP-2020 al 1%. La medida alcanza tanto a las ventas mayoristas de combustibles destinadas a la reventa y al consumo de automotores, como así también a las operaciones que involucren lubricantes o combustibles con otros destinos. La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1° de junio de 2026.

Provincia de San Luis
Resolución (D.P.I.P) 16/2026
Publicación B.O.: 22/05/2026
Registro Único Tributario - Padrón Federal

Se dispone incorporar a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan bajo el régimen del Convenio Multilateral, con jurisdicción sede en la Provincia de San Luis, al "Registro Único Tributario - Padrón Federal", aprobado por la Resolución General N° 5/2019 y modificatorias de la Comisión Arbitral del referido Convenio.

Provincia de Tierra del Fuego
Resolución (A.R.E.F) 315/2026
Publicación B.O.: 14/05/2026

Aprobación del nuevo régimen para la inscripción, modificación y cese en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La presente actualiza y simplifica los trámites de inscripción, modificación y cese de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, promoviendo el uso de medios digitales y no presenciales a través de las plataformas web del organismo. Establece requisitos documentales específicos según el tipo de contribuyente, plazos para comunicar cambios y condiciones para el cese definitivo. Además, regula el reinicio de actividades y sanciones por incumplimiento.

Provincia de Tucumán
Resolución General (D.G.R) 32/2026
Publicación B.O.: 21/05/2026

Se consideran cumplidas a término hasta el 29 de mayo las obligaciones referidas al régimen de regularización de deudas

En virtud de que el Decreto N° 1243/3 (ME)-2021 establece la vigencia del Régimen de Regularización de Deudas Fiscales hasta el día 29 de mayo de 2026, respecto de las deudas vencidas y exigibles al 28 de febrero de 2026, y a fin de preservar las condiciones que posibiliten el acogimiento al citado régimen, la Resolución General N° 32/2026 dispone la prórroga de los vencimientos de las obligaciones tributarias operados durante los meses de marzo y abril de 2026.

En este sentido, se consideran cumplidas en tiempo y forma, a sus respectivos vencimientos, aquellas obligaciones tributarias que sean abonadas hasta el día 29 de mayo de 2026.

Provincia de Tucumán

Resolución (P.E.P.) 1138/2026

Publicación B.O.: 28/05/2026

Reducción de alícuotas para Impuesto sobre los Ingresos Brutos y para la Salud Pública

Se establece una escala de reducción de alícuotas en los Impuestos sobre los Ingresos Brutos y para la Salud Pública, en función a la cantidad de empleados permanentes en relación de dependencia, para determinadas actividades vinculadas a la actividad industrial manufacturera correspondientes a la fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles y fabricación de calzado y de sus partes.

[Volver a menú principal](#)

Seguridad Social

Resolución General (ARCA) 5.848/2026

Publicación B.O.: 18/05/2026

Certificado de Trabajo – Nueva reglamentación.

Se reglamenta la emisión del Certificado de Trabajo (art. 80 LCT), conforme a la Ley de Modernización Laboral N° 27.802.

La norma establece que el certificado deberá emitirse a través del sistema "Simplificación Registral" (Formulario F.984) y podrá entregarse en formato digital o físico. En el formato digital no se requiere firma digital (basta clave fiscal) y el trabajador accede mediante el servicio "Trabajo en Blanco". En formato físico, se imprime por duplicado debiendo contar con las firmas del empleador - o de su apoderado legal- y del trabajador con firma de ambas partes.

Para períodos anteriores a julio de 1994, se deberá agregar una constancia complementaria. Asimismo, se amplían las funcionalidades del servicio "Trabajo en Blanco", permitiendo a los trabajadores consultar su situación registral y acceder a certificados laborales, incluido el Certificado de Trabajo.

Para más información por favor referirse a nuestro Tax Alert de fecha 18/05/2026.

Vigencia: 18/05/2026

Resolución (SRT) 23/2026

Publicación B.O.: 19/05/2026

Alícuotas promedios para actividades del Clasificador Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U.) – Año 2025

Se aprueban los alícuotas promedios correspondientes al año calendario 2025 para cada actividad del C.I.I.U., las cuales se aplicarán desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027. Estas alícuotas se utilizarán para la determinación de la deuda por cuotas omitidas al Fondo de Garantía de la Ley N° 24.557, conforme a lo establecido en la Resolución S.R.T. N° 86/2019.

Vigencia: 19/05/2026

Disposición (SRT) 5/2026

Publicación B.O.: 22/05/2026

Actualización FFEP – Nuevo valor por trabajador

Se actualiza el valor de la suma fija destinada al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), estableciéndose en \$1.765 por trabajador, aplicable a las obligaciones devengadas a partir de mayo de 2026, las cuales deberán abonarse desde junio de 2026.

Vigencia: 22/05/2026

Resolución General (ARCA) 5851/2026

Publicación B.O.: 22/05/2026

Prórroga de vencimientos impositivos – Período fiscal 2025

Se prorrogan en forma excepcional los vencimientos correspondientes a los impuestos a las Ganancias, Bienes Personales e Impuesto Cedular para el período fiscal 2025.

Vigencia: 22/05/2026

Resolución (ANSES) 139/2026

Publicación B.O.: 29/05/2026

Seguridad Social – Actualización de bases imponibles y haberes previsionales

Se actualizan los importes de las bases imponibles mínima y máxima a la Seguridad Social, así como los haberes jubilatorios y demás prestaciones previsionales que regirán a partir de junio de 2026.

- Haber mínimo: \$403.317,99
- Haber máximo: \$2.713.948,17
- Bases imponibles mínima: \$135.837,40
- Bases imponibles máxima: \$4.414.652,38
- Prestación Básica Universal (PBU): \$184.499,57
- Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM): \$322.654,39

Vigencia: 29/05/2026

Resolución (ANSES) 146/2026

Publicación B.O.: 29/05/2026

Asignaciones Familiares – Incremento y actualización de límites de ingresos.

Se establece un aumento del 2,58% en los montos de las asignaciones familiares y en los límites y rangos de ingresos del grupo familiar. Se dispone que si un integrante del grupo percibe ingresos superiores a \$2.970.968, el grupo quedará excluido del cobro de dichas asignaciones, aun cuando no se supere el límite total previsto.

Vigencia: 29/05/2026

[Volver a menú principal](#)

Comercio Exterior

No hay novedades para esta quincena.

[Volver a menú principal](#)

Contactos

Socios

Santiago Ackermann	4318-1760	santiago.e.ackermann@ar.ey.com
Ariel Becher	4318-1600	ariel.becher@ar.ey.com
Pablo Belaich	4510-2274	pablo.belaich@ar.ey.com
Carlos Casanovas (*)	4318-1737	carlos.casanovas@ar.ey.com
Sergio Caveggia	4515-2651	sergio.caveggia@ar.ey.com
Gustavo Consoli	4318-1760	gustavo.consoli@ar.ey.com
Daniel Dasso	4318-1737	daniel.dasso@ar.ey.com
Silvia De Vivo	4318-1737	silvia.de-vivo@ar.ey.com
Jorge Garnier	4318-1770	jorge.garnier@ar.ey.com
Esteban Kacanas	4318-1600	esteban.kacanas@ar.ey.com
Jorge Lapenta	4318-1600	jorge.lapenta@ar.ey.com
Horacio López	4318-1734	horacio.lopez@ar.ey.com
Elizabet Lozada	4510-1734	elizabet.lozada@ar.ey.com
Christian Micieli	4318-1770	christian.micieli@ar.ey.com
Juan Pablo Mizutani	4318-1760	juanpablo.mizutani@ar.ey.com
Fernando Montes	4318-1760	fernando.montes@ar.ey.com
Silvana Morano	4318-1770	silvana.morano@ar.ey.com
Diego Riesco	4318-1734	diego.riesco@ar.ey.com
Javier Sabin	4510-1760	javier.sabin@ar.ey.com
Gustavo Scravaglieri	4318-1600	gustavo.scravaglieri@ar.ey.com

(*) Tax Managing Partner
Latin America Region

[Volver a menú principal](#)

Directores

Pablo Baroffio	4510-2271	pablo.baroffio@ar.ey.com
Pablo Bisogno	4318 1775	pablo.bisogno@ar.ey.com
Flavia Cimalando	4318-1597	flavia.cimalando@ar.ey.com
Valeria Dworski	4318-1623	valeria.dworski@ar.ey.com
Sabrina Genoud	4318-1631	sabrina.genoud@ar.ey.com
Marina Kulik	4510-2350	marina.kulik@ar.ey.com
Sabrina Maiorano	4318-1600	sabrina.maiorano@ar.ey.com
Leandro Navatta	4318-1600	leandro.navatta@ar.ey.com
Daniel Oliveri	4318-1734	daniel.oliveri@ar.ey.com
Juan Ignacio Pernin	4318-1676	juan.pernin@ar.ey.com
Diego Prieto	4318-1735	diego.prieto@ar.ey.com
Mariano Rodriguez Morán	4318-1696	mariano.rodriguez-moran@ar.ey.com
Manuel Val Lema	4318-1734	manuel.vallema@ar.ey.com

[Volver a menú principal](#)

Senior Managers

Ezequiel Banegas	4510-7152	ezequiel.banegas@ar.ey.com
Mario Buontempo	4318-1600	mario.buontempo@ar.ey.com
Sebastian Alejandro Calciati	4318-1665	sebastian.calciati@ar.ey.com
Laura Escande	4875-4720	laura.escande@ar.ey.com
María José Estruga	4875-4849	maria.j.estruga@ar.ey.com
Sabrina Fernandez	4515-2626	sabrina.s.fernandez@ar.ey.com
Jimena Rocio E. Garcia	4875-4846	jimena.garcia@ar.ey.com
Maria Celeste Garcia	4318-1600	maria.c.garcia@ar.ey.com
Mauricio Garcia Flea	4318-1600	mauricio.h.garcia@ar.ey.com
Marcelo Gros	4318-1667	marcelo.gros@ar.ey.com
Noelia Iorcansky	4875-4795	noelia.lorcansky@ar.ey.com
Valeria Kissling	4318-1668	valeria.kissling@ar.ey.com
Ana Lampasona	4318-1755	ana.lampasona@ar.ey.com
Alejo Lomazzi	4515-2606	alejo.lomazzi@ar.ey.com
Rodrigo Juan J. Mazzuchi	4518-2589	rodrigo.j.mazzuchi@ar.ey.com
Darío Hernán Mojsiejczuk	4318-1600	dario.mojsiejczuk@ar.ey.com
Ignacio Mutto	4318-1600	ignacio.mutto@ar.ey.com
Melina Oyhenart	4318-1600	melina.oyhenart@ar.ey.com
Maria Florencia Panichella	4510-2267	maria-florencia.panichella@ar.ey.com
Mario Puglisi	4318-1600	mario.v.puglisi@ar.ey.com
Anabel Ragno	4875-4842	anabel.ragno@ar.ey.com
Maria Florencia Ranieri	4875-4723	maria-florencia.ranieri@ar.ey.com
Maria Luisa Rodriguez Caeiro	4510-2313	maria.rodriguez-caeiro@ar.ey.com

[Volver a menú principal](#)

Gerentes

Jose Julian Basualdo	4318-1600	jose.j.basualdo@ar.ey.com
Yanina Melany Bernichan	4875-4735	yanina.bernichan@ar.ey.com
Federico Bustos	4318-1600	federico.bustos@ar.ey.com
Mariel bustos	4318-1600	mariel.i.bustos@ar.ey.com
Mariela Soledad Caffieri	4318-1600	mariela.caffieri@ar.ey.com
Juan Francisco Capdevila	4515-2604	juan.f.capdevila@ar.ey.com
Romina Castro	4318-1600	romina.castro@ar.ey.com
Melania Belén Cerolini	4318-1600	melania.cerolini@ar.ey.com
Mayra A Celentano Perez	4318-1600	mayra.celentano@ar.ey.com
Rocio Belén Curti	4318-1600	rocio.b.curti@ar.ey.com
Damaris De La Fuente	4318-1600	damaris.de.la.fuente@ar.ey.com
Maria Fernandez	4318-1600	maria.fernandez@ar.ey.com
María Paula Folmer	4318-1638	maria.folmer@ar.ey.com
Nicolas Francioni	4318-1600	nicolas.francioni@ar.ey.com
Maria Paula Keller	4318-1600	maria.p.keller@ar.ey.com
Marina Larsen	4318-1600	marina.larsen@ar.ey.com
Paula Mandrafina	4318-1096	paula.mandrafina@ar.ey.com
Yamila Massini	4318-1600	yamila.massini@ar.ey.com
Mariano Nalvanti	4318-1600	mariano.nalvanti@ar.ey.com
Adolfo Opazo	4318-1600	adolfo.opazo@ar.ey.com
Mariela Paola Peluso	4318-1600	mariela.p.peluso@ar.ey.com
Pablo Nicolas Retamar	4318-1600	pablo.n.retamar@ar.ey.com
Maria Laura Rojas	4318-1600	maria.l.rojas@ar.ey.com
Mónica Rivero	4318-1600	monica.s.rivero@ar.ey.com
Daniela Romeros	4318-1600	daniela.romeros@ar.ey.com
Martín Sebastian Sagreras	4318-1600	martin.s.sagreras@ar.ey.com
Gian Scigliano	4318-1600	gian.p.scigliano@ar.ey.com
Natalia Sofia Troccaioli	4318-1600	natalia.s.troccaioli@ar.ey.com
Natalia Tunno	4318-1600	natalia.tunno@ar.ey.com
Elsa Vidal	4318-1600	elsa.vidal@ar.ey.com
Jimena Vieyra	4318-1600	jimena.vieyra@ar.ey.com
Laila Nicole Yu	4318-1600	laila.yu@ar.ey.com

[Volver a menú principal](#)

EY | Shape the future with confidence

© 2025 EY. Todos los derechos reservados.

EY hace referencia a la organización global y puede hacer referencia a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a los clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas según la legislación de protección de datos están disponibles en ey.com/privacy.
www.ey.com/argentina